

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

Acta resumida de la tercera sesión plenaria

24 de marzo de 2010: 09h15-11h55

Presidente:	G. Abdulla Mohammad (Qatar)
Presidente del Comité I:	J. Donaldson (Sudáfrica)
Presidente del Comité II:	W. Dovey (Nueva Zelandia)
Secretaría:	W. Wijnstekers J. Barzdo D. Morgan J. Sellar
PNUMA:	J. Scanlon
Relatores:	T. Inskipp C. Lippai K. Malsch A. Mathur

El Secretario General presenta a su sucesor, Sr. John Scanlon, que se incorporará a su puesto en mayo de 2010, y le desea todo lo mejor en su nueva función. El Sr. John Scanlon expresa su agradecimiento por esta oportunidad, así como su deseo de trabajar con la comunidad de la CITES.

4. Comité de Credenciales

Bélgica, en su calidad de Presidente del Comité de Credenciales, comunica que el Comité ha aceptado las credenciales de 148 de las 158 Partes con delegaciones registradas en la CoP15.

6. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

6.1 Mandato del Subcomité de Finanzas y Presupuesto

El Presidente del Comité II comunica que el mandato del Subcomité de Finanzas y Presupuesto que figura en el Anexo del documento CoP15. Doc. 6.1 ha sido aceptado, con la supresión de las palabras "un día" en el párrafo 2 a). El mandato queda adoptado.

6.2 Informes financieros para 2007 y 2008

El Presidente del Comité II comunica que ese Comité ha tomado nota del documento CoP15 Doc. 6.2 (Rev. 1). Se toma nota del documento.

6.3 Puesta en práctica del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2009

El Presidente del Comité II comunica que ese Comité ha tomado nota del documento CoP15 Doc. 6.3 (Rev. 1). Se toma nota del documento

6.4 Puesta en práctica del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2010 y 2011

El Presidente del Comité II comunica que el documento CoP15 Doc. 6.4 (Rev. 1) ha sido remitido al Grupo de trabajo sobre el presupuesto para su consideración.

Malí objeta al título del documento, observando que las actividades previstas para 2010 y 2011 todavía no se han puesto en práctica. Pide cifras concretas para el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos (PTDPG). El Secretario General responde que el título del documento es correcto, que el PTDPG para 2009-2011 ya fue adoptado en la CoP14, y que el documento CoP15 Doc. 6.4 (Rev. 1) es un informe sobre las actividades programáticas de la Secretaría. Observa asimismo que cualesquiera fondos para 2009 no gastados se arrastran a 2010 para las mismas actividades, y que el PTDPG permite que la Conferencia de las Partes introduzca modificaciones basadas en decisiones adoptadas en la presente reunión.

6.5 Programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2012 y 2013

El Presidente del Comité II comunica que el documento CoP15 Doc. 6.5 (Rev. 1) ha sido remitido al Grupo de trabajo sobre el presupuesto. El Grupo de trabajo ha preparado un proyecto de resolución sobre *Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes*, incluida la escala de cuotas para el bienio 2012-2013, en el que figura el presupuesto total para el período, que ha sido acordado en el Comité II. Tanto el proyecto de resolución como la escala de cuotas figuran en el documento CoP15 Com. II. 39. El Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto ha solicitado que el cuadro de personal se incluya en el acta resumida del Comité, y pide a la plenaria que así lo acuerde.

Swazilandia destaca la importancia de la función de la Secretaría y, reconociéndolo, se ofrece a aumentar su contribución en un 100% y alienta a las Partes a que sigan su ejemplo para ayudar a la CITES a desempeñar sus mandatos. El Secretario General, tras hacer referencia al éxito en la obtención de contribuciones voluntarias en 2008 y 2009, agradece a Swazilandia su iniciativa y alienta a otras Partes a hacer contribuciones voluntarias similares.

México expresa su preocupación por el hecho de que en el documento CoP15 Com. II. 39 no se especifica el aumento porcentual del presupuesto. Estados Unidos plantea una moción de orden en el sentido de que al no haber una moción de reabrir el debate no cabe proceder a deliberaciones detalladas. El Secretario General conviene en ello, y afirma que el Reglamento debe respetarse y que si las Partes desean abrir el debate deben atenerse al procedimiento adecuado.

Grecia comunica que procurará cumplir sus compromisos financieros, pero que, dada su situación económica, tal vez no pueda hacerlo.

Los documentos CoP15 Doc. 6.4 (Rev. 1) y CoP15 Doc. 6.5 (Rev. 1) son aceptados, y el proyecto de resolución, y el cuadro de dotación de personal (véase el Anexo 1), que figura en el documento CoP15 Com. II. 39 quedan aprobados.

6.6 Impago de contribuciones

El Presidente del Comité II comunica que los cuatro proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2 del documento CoP15 Doc. 6.6 (Rev. 1) han sido aceptados por consenso.

Safari Club International anuncia su contribución de 25.000 dólares EE.UU. al PTDPG, y alienta a otras organizaciones no gubernamentales a hacer lo mismo.

Los cuatro proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2 del documento CoP15 Doc. 6.6 (Rev. 1) quedan aprobados.

7. Informes y recomendaciones de los Comités

7.1 Comité Permanente

7.1.2 Elección de los miembros regionales y los miembros regionales suplentes

Australia, Canadá, China, Costa Rica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y República Democrática del Congo, como representantes regionales, comunican que las Partes abajo indicadas son los nuevos representantes regionales elegidos como miembros del Comité Permanente:

Región	Representante regional	Representante suplente
África	Egipto Uganda Botswana	Níger Etiopía Namibia
Asia	Japón Kuwait	Arabia Saudita Jordania Pakistán
América Central, del Sur y el Caribe	Colombia Dominica	Perú Bahamas
Europa	Noruega Ucrania	Bélgica Federación de Rusia
América del Norte	Estados Unidos de América	México
Oceanía	Australia	Fiji

Esas designaciones quedan confirmadas.

7.2 Comité de Fauna

7.2.2 Elección de los miembros regionales y los miembros regionales suplentes

Las personas indicadas *infra* son los nuevos representantes regionales elegidos como miembros del Comité de Fauna:

Región	Representante regional	Representante suplente
África	Sr. Samuel Kasiki (Kenya)	<i>sin cambios</i>
Asia	Sr. Suharsono (Indonesia)	Sr. Choo-Hoo Giam (Singapur)
América Central, del Sur y el Caribe	<i>sin cambios</i>	Sr. Paul Edward Ouboter (Suriname)
Europa	Sr. Vincent Fleming (Reino Unido)	Sr. Matthias Lörtscher (Suiza)
América del Norte	Sra. Carolina Caceres (Canadá)	<i>sin cambios</i>
Oceanía	Sr. Hugh Robertson (Nueva Zelandia)	Sr. Rod Hay (Nueva Zelandia)

Estados Unidos afirma que si se plantean preguntas sobre si los miembros electos de los Comités de Fauna y de Flora prestan servicios como representantes de regiones o de

Partes, las Partes deberán remitirse a la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP14), no a la decisión que figura en el documento CoP15 Plen. Doc.1.

El Sr. Thomas Althaus, Presidente saliente del Comité de Fauna, es encomiado por su trabajo, y el Secretario General le entrega un pin de oro.

7.3 Comité de Flora

7.3.2 Elección de los miembros regionales y los miembros regionales suplentes

Las personas indicadas *infra* son los nuevos representantes regionales elegidos como miembros del Comité de Flora:

Región	Representante regional	Representante suplente
África	Sra. Beatrice Khayota (Kenya) Sr. David L.N. Hafashimana (Uganda)	Sr. Koffi Akpagana (Togo) Sr. Quentin Luke (Kenya)
Asia	Sra. Zhihua Zhou (China)	Sra. Shereefa Al-Salem (Kuwait)
América Central, del Sur y el Caribe	Sra. Dora Ingrid Rivera (Costa Rica)	Sr. Kenneth Richardson (Bahamas)
Europa	Sra. Margarita Clemente Muñoz (España)	Sr. David Kikodze (Georgia) Sr. Paulo José Da Luz Carmo (Portugal)
América del Norte	Sr. Hesiquio Benítez Días (México)	Sra. Adrienne Sinclair (Canadá)
Oceanía	Sr. Greg Leach (Australia)	Sr. Marika Vuli Tuiwawa (Fiji)

El Secretario General propone que la Secretaría inicie una votación por correspondencia, para elegir formalmente a los presidentes de los comités científicos, a fin de que éstos puedan comenzar su labor entre las reuniones. México, con el apoyo de Malí, señala que, normalmente, los comités científicos se reúnen el último día de la CoP para elegir a su presidencia. Estados Unidos, apoyado por Chile, México y Noruega, sugiere que los Comités elijan a los presidentes a título preliminar al final de la CoP, y que esta elección pueda confirmarse ulteriormente mediante votación por correspondencia, antes de la próxima reunión de los Comités de Fauna y de Flora. La Presidenta del Comité de Flora expresa su acuerdo a que se elija a los presidentes con carácter provisional. El Presidente observa que no hay apoyo a la propuesta de la Secretaría y que los Comités de Fauna y de Flora, por lo tanto, deberán proceder a organizar sus elecciones como anteriormente.

8. Aplicación de la Visión Estratégica: 2008-2013

El Presidente del Comité II informa de que este tema se ha tratado en relación con el punto 21 del orden del día, y las Partes acuerdan que se examine en relación con ese punto del orden del día.

9. Examen de los comités científicos

El Presidente del Comité II informa de que se ha llegado a un acuerdo por consenso de la propuesta de enmienda a la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP14) que figura en el párrafo 5 del documento CoP15 Doc. 9. Queda aprobado este documento.

10. Cooperación con otras organizaciones

10.1 Sinergia con las iniciativas internacionales relacionadas con la diversidad biológica

El Presidente del Comité I informa de que se han aceptado por consenso los dos proyectos de decisión sobre *Metas para la diversidad biológica después de 2010* y *Asociación para indicadores de la diversidad biológica* que figuran en el Anexo del documento CoP15 Doc. 10.1. Añade que también se han aceptado por consenso los otros seis proyectos de decisión sobre la *Plataforma intergubernamental sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas* y sobre *Cambio climático* que figuran en el documento de la CoP15 Com. I. 12, con una pequeña enmienda en la versión española, registrada en el acta resumida Com. I Rec. 12.

Guinea expresa preocupación de que se esté supeditando a intereses económicos la misión original de la CITES como convención ambiental. Considera que la CITES está fomentando el comercio, en lugar de reglamentarlo para proteger las especies amenazadas. Hace hincapié en la necesidad de que prevalezca la visión ambiental, sobre todo cuando se trabaja en colaboración con otras iniciativas internacionales.

Se aprueban los proyectos de decisión que figuran en los documentos CoP15 Doc. 10.1 y CoP15 Com. I.12, junto con las enmiendas a la versión española del último, que aparecen registradas en el acta resumida Com. I Rec. 12.

10.2 Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

El Presidente del Comité I informa de que en la segunda sesión de la Plenaria se remitió al Comité I el párrafo 25 del documento CoP15 Doc. 10.2 I para su examen. El Comité examinó el asunto que figura en ese párrafo, pero aceptó que no es necesario adoptar nuevas medidas. Así queda aprobado.

10.4 Estrategia Global para la Conservación de las Plantas del Convenio sobre la Diversidad Biológica

El Presidente del Comité I informa de que se ha llegado a un acuerdo por consenso respecto de un proyecto de decisión sobre *Cooperación con la Estrategia Global para la Conservación de las Plantas, del Convenio sobre la Diversidad Biológica*, que figura en el Anexo 2 del documento CoP15 Doc. 10.4. Así queda aprobado.

12. Armonización de la nomenclatura y la taxonomía con otros acuerdos ambientales multilaterales

El Presidente del Comité I informa de que se han aceptado por consenso los proyectos de enmienda a la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP14) sobre *Nomenclatura normalizada*, que figura en el Anexo del documento CoP15 Doc. 12. Así queda aprobado.

Pakistán pide que se haga constar en las actas su oposición a la fusión del delfín de río Ganges y el delfín del río Indo, como una sola especie.

13. Cooperación entre las Partes y promoción de medidas multilaterales

El Presidente del Comité II informa de que se ha aceptado la modificación propuesta a la Decisión 14.29, que se presenta en el Anexo del documento CoP15 Doc. 13. También se ha acordado mantener la Decisión 14.28, con una enmienda registrada en el acta resumida CoP15 Com. II Rec. 2, y la Decisión 14.30, sin modificaciones. Se aprueba el texto final de las decisiones contenidas en el documento CoP15 Com. II. 1.

14. La CITES y los medios de subsistencia

El Presidente del Comité II informa de que se ha rechazado el proyecto de resolución que figura en el documento CoP15 Doc. 14, Anexo 1. Se han aceptado los tres proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2 del documento, con una enmienda. Se aprueba el texto final acordado que figura en el documento CoP15 Com. II. 2.

15. Exámenes de las políticas nacionales sobre el comercio de especies silvestres

El Presidente del Comité II informa de que se ha modificado y aceptado por consenso el proyecto de resolución que figura en el documento CoP15 Doc. 15 Anexo 1. Se aprueba el texto final que figura en el documento CoP15 Com. II. 3, y el proyecto de decisión que figura en el Anexo 2 del documento.

16. Fomento de capacidad

16.1 Informe de la Secretaría

El Presidente del Comité II comunica que se ha acordado mantener la Decisión 14.10, y que de las deliberaciones del Comité han resultado dos proyectos de decisión. Estos figuran en el documento CoP15 Com. II. 6, y se aprueban.

16.2 Taller de expertos internacionales sobre dictámenes de extracción no perjudicial

16.2.1 Informe de la Secretaría

El Presidente del Comité I informa de que se ha tomado nota del documento CoP15 Doc. 16.2.1. Así queda acordado.

16.2.2 Informe de los Comités de Fauna y Flora

El Presidente del Comité I informa de que se han aceptado por consenso tres proyectos de decisión sobre dictámenes de *extracción no perjudicial*, que figuran en el documento CoP15 Com. I. 9. Se aprueban estos proyectos.

16.3 Dictámenes de extracción no perjudicial para la madera, las plantas medicinales y la madera de agar

El Presidente del Comité I informa de que se han aceptado por consenso dos proyectos de decisión sobre *Dictámenes de extracción no perjudicial para la madera, las plantas medicinales y la madera de agar*, que figuran en el documento de la CoP15 Com. I. 7. Se aprueban estos proyectos.

17. Incentivos por la aplicación de la Convención

El Presidente del Comité II informa de que se han rechazado los proyectos de decisión que figuran en el documento CoP15 Doc.17 Anexo. Se confirma el rechazo de esos proyectos.

18. Examen de resoluciones

El Presidente del Comité II informa de que se ha llegado a un acuerdo por consenso sobre una enmienda a la Resolución Conf. 11.10 (Rev. CoP14), propuesta por Estados Unidos durante el debate en el Comité II, que se presenta en el documento CoP15 Com. II. 7, pero con la supresión de "de diámetro", en la definición propuesta de "fragmentos de coral". Así queda aprobado.

Además, se llega a un acuerdo por consenso sobre una enmienda a la Resolución Conf. 4.6 (Rev. CoP13), propuesta por México durante el debate, tal como figura en el documento CoP15 Com. II. 17. Así queda aprobado.

Anexo 1 Resolución Conf. 5.10, *Definición de la expresión "con fines primordialmente comerciales"*

El Presidente del Comité II comunica que el proyecto de revisión de la Resolución Conf. 5.10 ha sido aceptado por consenso, junto con la enmienda registrada en el documento CoP15 Com. II Rec. 3. Se aprueba la versión revisada en el documento CoP15 Com. II. 8.

Anexo 2 Resolución Conf. 7.12 (Rev.), *Requisitos en materia de marcado para el comercio de especímenes de taxa con poblaciones incluidas, a la vez, en el Apéndice I y en el Apéndice II*

El Presidente del Comité II comunica que el proyecto de revisión de la Resolución Conf. 7.12 (Rev) ha sido aceptado por consenso. Así queda aprobado.

- Anexo 3 Resolución Conf. 9.5 (Rev. CoP14), Comercio con Estados no Partes en la Convención
- El Presidente del Comité II comunica que el proyecto de revisión a la Resolución Conf. 9.5 (Rev. CoP14) en el Anexo 3 b), con las enmiendas registradas en el acta resumida CoP15 Com. II Rec. 3, ha sido aceptado por consenso. Se aprueba la versión revisada de la resolución, incorporándose las enmiendas, contenida en el documento CoP15 Com. II. 9.
- Anexo 4 Resolución Conf. 9.7 (Rev. CoP13), Tránsito y trasbordo
- El Presidente del Comité II comunica que el proyecto de revisión de la Resolución Conf. 9.7 (Rev. CoP13) en el Anexo 4 a), con las enmiendas registradas en el acta resumida CoP15 Com. II Rec. 4, ha sido aceptado por consenso. Destaca que es necesario introducir la siguiente corrección en el párrafo del preámbulo que comienza con "TOMANDO NOTA": reemplazar "especímenes en tránsito" por "especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES". Se aprueba la versión revisada en el documento CoP15 Com. II. 10.
- Anexo 5 Resolución Conf. 9.10 (Rev. CoP14), Disposición de especímenes comercializados de forma ilícita, confiscados o acumulados
- El Presidente del Comité II comunica que la revisión propuesta a la Resolución Conf. 9.10 (Rev. CoP14) en el Anexo 5 b), con las enmiendas registradas en el acta resumida CoP15 Com. II Rec. 4, ha sido aceptada por consenso. Se aprueba la versión revisada en el documento CoP15 Com. II.
- La revisión incluye la propuesta de transferir un párrafo de la Resolución Conf. 9.10 (Rev. CoP14) a la Resolución Conf. 10.7. Se aprueba la enmienda resultante a la última de estas resoluciones, contenida en el documento CoP15 Com. II.
- Anexo 6 Resolución Conf. 9.19 (Rev. CoP13), Directrices para el registro de viveros que exportan especímenes de especies incluidas en el Apéndice I reproducidos artificialmente
- El Presidente del Comité II comunica que la revisión propuesta a la Resolución Conf. 9.19 (Rev. CoP13) en el Anexo 6 c), ha sido aceptada por consenso en el Comité II. Así queda aprobado.
- Anexo 7 Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP14), Comercio de especímenes de elefante
- El Presidente del Comité II comunica que, tras la discusión de la propuesta de la Secretaría de examinar la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP14), se ha aprobado un nuevo proyecto de decisión a ese efecto. Se aprueba el texto final contenido en el documento CoP15 Com. II. 23.
- Anexo 8 Resolución Conf. 11.11 (Rev. CoP14), Reglamentación del comercio de plantas
- El Presidente del Comité II comunica que la corrección propuesta a la Resolución Conf. 11.11 (Rev. CoP14) contenida en el documento CoP15 Doc. 18 Anexo 8 b) ha sido aceptada por consenso. Así queda aprobado.
- Anexo 9 Resolución Conf. 11.21 (Rev. CoP14), Utilización de anotaciones a los Apéndices I y II
- El Presidente del Comité II comunica que las enmiendas propuestas a la Resolución Conf. 11.21 (Rev. CoP14) contenidas en el documento CoP15 Doc. 18 Anexo 9, con enmiendas, ha sido aceptada por consenso. Se aprueba el texto final contenido en el documento CoP15 Com. II.
- Anexo 10 Resolución Conf. 12.2, Procedimiento para aprobar proyectos financiados con fondos externos
- El Presidente del Comité II comunica que se ha acordado la supresión de la Resolución Conf. 12.2 y que se ha aprobado el proyecto de decisión contenido en el documento CoP15 Doc. 18 Anexo 10 b), con una pequeña enmienda.

Estados Unidos, apoyado por Chile y México, pide que se abra el debate sobre este punto del orden del día. España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, se opone a esta petición y el asunto se somete a votación (véase el Anexo 2). El recuento de votos es el siguiente: 32 a favor, 60 en contra y 41 abstenciones, por lo cual se abre el debate.

Estados Unidos señala su decidido apoyo a la intención del proyecto de decisión, pero reconoce que existen muchas otras formas de garantizar la financiación externa, que no siempre requiere un mecanismo financiero. Sugiere que se reemplacen las palabras “un mecanismo financiero” por “los medios”. Así queda acordado y el texto final incluido en el documento CoP15 Com. II. 22 se aprueba en su forma enmendada.

Anexo 11 Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP14), *Permisos y certificados*

El Presidente del Comité II comunica que, tratándose de las enmiendas propuestas a la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP14), se han establecido grupos de trabajo para abordar la definición de “trofeo de caza”, la definición de código de procedencia “C”, y el requisito de ratificación de los permisos y certificados en la fecha de la exportación. Se ha llegado a un acuerdo sobre todas estas enmiendas, así como en lo que concierne a otras propuestas presentadas por la Secretaría en el documento CoP15 Doc. 18, Anexo 11 b), pero no así en lo que respecta a la enmienda a la definición del código de procedencia “F”. Así queda aprobado.

Asimismo, se acordaron las enmiendas a la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP14) durante el debate de los puntos 30.2 y 34 del orden del día.

30. Concesión electrónica de permisos

30.2 Revisión propuesta de la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP14), *Permisos y certificados*

El Presidente del Comité II comunica que, se ha aceptado la enmienda propuesta a la Resolución Conf. 12.3 en el Anexo del documento CoP15 Doc. 30.2 (Rev. 1), con una enmienda que se registró en el acta resumida CoP15 Com. II Rec. 9. Se aprueba el proyecto final, según queda reflejado en el documento CoP15 Com. II. 41.

34. Examen del sistema de marcado universal del comercio de pequeños artículos de cuero de cocodrilo

El Presidente del Comité II comunica que las enmiendas propuestas a la Resolución Conf. 12.3 en el Anexo 2 del documento CoP15 Doc. 34, se han aceptado por consenso e incluido en el documento CoP15 Com. II. 41. Así queda aprobado. Las enmiendas propuestas a la Resolución Conf. 11.12 en el Anexo 1 del documento de trabajo, se han aceptado también por consenso. Así queda aprobado.

18. Examen de resoluciones (cont.)

Anexo 12 Resolución Conf. 12.10 (Rev. CoP14), *Directrices relativas a un procedimiento de registro y control de los establecimientos que crían en cautividad con fines comerciales especies animales incluidas en el Apéndice I*

El Presidente del Comité II comunica que se ha establecido un grupo de trabajo para discutir las enmiendas propuestas a la Resolución Conf. 12.10 (Rev. CoP14) y que se ha proporcionado una propuesta revisada en el documento CoP15 Com. II. 4. Esta propuesta se aceptó con una enmienda durante la décima sesión del Comité II. Se aprueba la versión revisada contenida en el documento CoP15 Com. II. 37.

Anexo 13 Resolución Conf. 14.7, *Gestión de cupos de exportación establecidos nacionalmente*

El Presidente del Comité II comunica que la enmienda propuesta a la Resolución Conf. 14.7 contenida en el documento CoP15 Doc. 18 Anexo 13, ha sido aceptada por consenso. Así queda aprobado.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.

UN standard salary costs**Standard figures used in calculating staff costs for the biennium 2012-2013**

Staff category and level		2009*	2012	2013
A.	Professional category			
	D-2	307,100	319,384	332,159
	D-1	279,900	291,096	302,740
	P-5	246,400	256,256	266,506
	P-4	210,900	219,336	228,109
	P-3	176,000	183,040	190,362
	P-2	145,000	150,800	156,832
B.	General Service category	132,200	137,488	142,988

* 2009 UN Standard Salary Costs for Geneva Version 4. An increment of 4 % per annum of the 2009 staff costs was used to calculate the staff costs in 2012-2013. The increase in the staff costs does not reflect an increase in staff salaries and is meant to buffer the impact of inflation and fluctuation of the exchange rates, both of which are incorporated in the UN staff costs.

Staffing scenario	2012	2013
-------------------	------	------

With current staff plus P-3 Enforcement Officer, no translators and no SG assistant:

D2 (1)	319,384	332,159	Secretary-General
D1			
P5 (5)	1,281,280	1,332,531	Heads of Units
P4 (3)	877,344	912,438	Senior Scientific Officer, Senior Capacity Building Officer, Senior Resource Mobilization Officer
P3 (3.5)	457,600	475,904	Scientific Officer, Enforcement Officer, Information Network Officer (50 %), Programme and Documentation Officer
Total P staff (11.5)	2,935,608	3,053,032	
Total G staff (6)	824,928	857,925	Current G-staff: CBU (1), SSU (2), LATPU (1), MACSU (2)
Grand Total (17.5 staff)	3,760,536	3,910,957	

MOTION: Re-Open Debate on Agenda.18 United States

VOTE TOTALS:

Yes : 32
No : 60
Abstain : 41

VOTE BREAKDOWN

	GROUP DETAILS		RESULTS OF VOTE			
	NAME	SIZE	Yes	No	Abstain	
	Africa	42	12	13	11	36
	Europe	40	2	29	5	36
	Asia	32	5	14	10	29
C/S America & Carib,		26	10	3	11	24
	Oceania	6	1	1	3	5
	N America,	3	2	0	1	3

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS

MIC CARD DELEGATE INFORMATION

VOTE

1	1	AF Afghanistan	Abstain
3	3	DZ Algeria	Yes
4	4	AG Antigua and Barbuda,	Yes
5	5	AR Argentina	Abstain
6	6	AM Armenia	
7	7	AU Australia	Abstain
8	8	AT Austria	No
9	9	AZ Azerbaijan	Abstain
10	10	BS Bahamas	Yes
11	11	BD Bangladesh	Abstain
14	14	BE Belgium	No
16	16	BJ Benin	No
17	17	BT Bhutan	Abstain
18	18	BO Bolivia (Plurinational State of),	No
20	20	BW Botswana	Abstain
21	21	BR Brazil	Abstain
22	22	BN Brunei Darussalam,	No
24	24	BF Burkina Faso,	Abstain
25	25	BI Burundi	
26	26	KH Cambodia	No
27	27	CM Cameroon	Yes
28	28	CA Canada	Abstain
30	30	CF Central African Republic,	Yes
32	32	CL Chile	Yes
33	33	CN China	Yes
34	34	CO Colombia	Yes
36	36	CG Congo	No
37	37	CR Costa Rica,	Abstain
39	39	HR Croatia	Abstain
40	901	CU Cuba	Yes
41	41	CY Cyprus	No
42	42	CZ Czech Republic,	No
43	43	CD Democratic Republic of the Congo,	No
44	44	DK Denmark	No
46	46	DM Dominica	Abstain
47	47	DO Dominican Republic,	Abstain
48	48	EC Ecuador	Abstain

49	49	EG	Egypt	Abstain
50	50	SV	El Salvador,	
51	902	GQ	Equatorial Guinea,	No
52	52	ER	Eritrea	Abstain
53	53	EE	Estonia	No
54	54	ET	Ethiopia	No
55	907	FJ	Fiji	Abstain
56	56	FI	Finland	No
57	57	FR	France	No
58	58	GA	Gabon	No
59	59	GM	Gambia	
60	60	GE	Georgia	Abstain
61	61	DE	Germany	No
62	62	GH	Ghana	Abstain
63	63	GR	Greece	No
64	64	GD	Grenada	No
65	65	GT	Guatemala	Abstain
66	66	GN	Guinea	
67	67	GW	Guinea-Bissau	No
68	68	GY	Guyana	Yes
69	69	HN	Honduras	
70	70	HU	Hungary	No
71	71	IS	Iceland	No
72	72	IN	India	No
73	73	ID	Indonesia	No
74	74	IR	Iran (Islamic Republic of),	No
75	75	IE	Ireland	No
76	76	IL	Israel	Abstain
77	77	IT	Italy	No
78	78	JM	Jamaica	Yes
79	79	JP	Japan	No
80	80	JO	Jordan	No
82	82	KE	Kenya	Yes
83	83	KW	Kuwait	Abstain
84	84	KG	Kyrgyzstan	Abstain
85	85	LA	Lao People's Democratic Republic,	No
86	86	LV	Latvia	No
88	88	LR	Liberia	Yes
89	89	LY	Libyan Arab Jamahiriya,	Abstain
90	90	LI	Liechtenstein	
92	92	LU	Luxembourg	
93	93	MG	Madagascar	No
94	94	MW	Malawi	Yes
95	95	MY	Malaysia	No
96	96	ML	Mali	Abstain
97	97	MT	Malta	No
98	98	MR	Mauritania	Abstain
99	99	MU	Mauritius	No
100	100	MX	Mexico	Yes
101	101	MC	Monaco	Yes
102	102	MN	Mongolia	Yes
103	103	ME	Montenegro	
104	104	MA	Morocco	No
105	105	MZ	Mozambique	
106	106	MM	Myanmar	No
107	107	NA	Namibia	
108	108	NP	Nepal	Yes
109	109	NL	Netherlands	No
110	110	NZ	New Zealand,	Yes
111	111	NI	Nicaragua	Abstain
112	112	NE	Niger	Abstain
113	113	NG	Nigeria	Abstain
114	114	NO	Norway	No
115	115	OM	Oman	Abstain

116	116	PK	Pakistan	Yes
117	117	PW	Palau	Abstain
118	118	PA	Panama	Yes
121	121	PE	Peru	Yes
122	122	PH	Philippines	No
123	123	PL	Poland	No
124	124	PT	Portugal	No
125	125	QA	Qatar	No
126	126	KR	Republic of Korea,	No
127	127	MD	Republic of Moldova,	No
128	128	RO	Romania	No
129	129	RU	Russian Federation,	Abstain
131	131	KN	Saint Kitts and Nevis,	No
132	132	LC	Saint Lucia,	Abstain
133	133	VC	Saint Vincent and the Grenadines,	Abstain
134	134	WS	Samoa	
137	137	SA	Saudi Arabia,	No
138	138	SN	Senegal	No
139	139	RS	Serbia	Abstain
141	141	SL	Sierra Leone,	Yes
142	142	SG	Singapore	Abstain
143	143	SK	Slovakia	No
144	144	SI	Slovenia	No
147	147	ZA	South Africa,	Yes
148	148	ES	Spain	No
149	149	LK	Sri Lanka,	
150	150	SD	Sudan	No
151	151	SR	Suriname	Abstain
152	152	SZ	Swaziland	Yes
153	153	SE	Sweden	No
154	154	CH	Switzerland	No
155	155	SY	Syrian Arab Republic,	
156	156	TH	Thailand	
158	158	TG	Togo	
160	160	TN	Tunisia	No
161	161	TR	Turkey	No
162	162	UG	Uganda	Abstain
163	163	UA	Ukraine	Yes
164	164	AE	United Arab Emirates,	Abstain
165	165	GB	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland,	No
166	166	TZ	United Republic of Tanzania,	Yes
167	167	US	United States of America,	Yes
168	168	UY	Uruguay	Yes
170	170	VU	Vanuatu	No
172	172	VN	Viet Nam,	Yes
173	173	YE	Yemen	Abstain
174	906	ZM	Zambia	Yes
175	175	ZW	Zimbabwe	Yes